

PODER CIUDADANO



**ACCION CIUDADANA
POR LA DEMOCRACIA Y POR LA VIDA**

AGENDA NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL



Tel 5543 3438 ● consenso@laneta.apc.org

INDICE

INTRODUCCIÓN

SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE LA AGENDA NACIONAL

CONSENSOS Y PRIORIDADES DE LA AGENDA NACIONAL

PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO DE LA AGENDA NACIONAL

Los abajo firmantes hacemos un llamado a las organizaciones, grupos, ciudadanos y ciudadanas de todo el país para concretar este esfuerzo.

Organizaciones del Núcleo Coordinador:

Alianza Cívica; Causa Ciudadana; Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia; Fundación Arturo Rosenblueth; Movimiento Ciudadano por la Democracia; Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio

Organizaciones firmantes:

Academia Mexicana de Derechos Humanos, ACCEDE, Acción Afirmativa, Acción Ciudadana para la Educación, la Democracia y el Desarrollo, Acción Comunitaria Mexicana, Afluentes, Agrupación Política Campesina, Alianza Cívica del Estado de México, Alianza Cívica Querétaro, Alianza Cívica Veracruzana, Alianza Empresarial de San Luis Potosí, Alternativa Ciudadana 21, Alternativas Apuros (Ags.), Asesoría Jurídica Laboral, Asociación Ashoka, Asociación de Derechos Humanos Marcos Castellanos de Ocotlán, Asociación de Derechos Humanos Marcos Castellanos de Zapotlán, Asociación de Derechos Humanos de Aguascalientes, Asociación de Educación para los Derechos Humanos, Asociación Ecológica Santo Tomás, Asociación Queretana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Asociación Nacional de Abogados Democráticos, Casa Ciudadana, Casa de la Mujer Rosario Castellanos, Casita Civil, Ce-Acatl / CNI, Central Campesina Cardenista, Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Oaxaca, Centro de Atención al Indígena Migrante, Centro de Atención a los Niños de la Calle de Oaxaca, Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, Centro de Educación Ambiental, Centro de Estudios Euménicos, Centro de Estudios en Comunicación Audiovisual, Centro de Estudios y Taller Laboral, Centro de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, Centro de Investigación y Formación Social del ITESO, CEEAL, Centro de Promoción y Asesoría Comunitaria, Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, Centro de Reflexión y Acción Laboral, Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, Centro Nacional de Comunicación Social, Centro Potosino de Derechos Humanos, Circo Volador, Ciudadanas en Movimiento por la Democracia, Coalición de Mexicanos en el Exterior, Colectivo Atabal, Colectivo Mexicano de Atención a la Niñez, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Comité Mexicano por la Paz con Justicia y Dignidad, Comité San Miguel Chapultepec, Compañeros (Cd. Juárez), Comunicación Popular Alternativa, Comunicadores Democráticos, Comunidades Eclesiales de Base (Tlax.), Conciencia Ecológica (Ags.), Cooperativa Pascual, DECA-Equipo Pueblo, Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas (Chis.), Educación con el Niño Callejero, Enlace Rural Regional, El Barzón Chihuahua, El Recreo de San Miguel, Enlace, Comunicación y Capacitación, Escuela de Capacitación Cívica, Espiral, Frente Auténtico del Trabajo, Frente Democrático Campesino de Chihuahua, Frente por el Derecho a la Alimentación, Foro Democrático, Frente Ciudadano Dr. Salvador Nava Martínez, Frente Cívico de Soledad, Fundación Aguascalentense de Lucha contra el Sida, Fundación Barrio Unido, Fundación Vamos, Grupo Ciudad de México, Grupo de Estudios Ambientales, Instituto de Desarrollo Municipal, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, Juntos por la Vida de Ocotlán, Laboratorio Zacatecano La Creación Cultural, La Casa de la Sal, Maderas del Pueblo del Sureste, Misión Civil por la Paz, Movimiento Ciudadano Xichulense, Movimiento del Pueblo Mexicano, Movimiento Nacional de la Juventud Siglo XXI, Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur, Mujeres Comprometidas con México, Mujeres en Lucha por la Democracia (S.L.P.), Mujeres para el Diálogo, Mujer y Medio Ambiente, Organización Popular Independiente Cd. Juárez, Pacto de Grupos Ecológicos, Participación Ciudadana por el Cambio, Espacios, Pro Educación Especial de Ocotlán, Programa de Capacitación, Atención y Autogestión Odontológica, Programa Laneta, Promoción y Enlace Social, Prospectiva Política, Red de Acción Democrática (Gto.), Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, Red Nacional de Pescadores, Red por la Salud de las Mujeres del D.F., Revista Rostros y Voces, Salud Integral para la Mujer, Sección 9 del SNTE, Secretariado Internacional de Solidaridad, Servicio, Desarrollo y Paz, Servicios del Pueblo Mixe, Servicios para una Educación Alternativa, Sindicato de Trabajadores de la ANUIES, Sindicato Nacional de Trabajadores del Hierro y Acero, Sindicato de Trabajadores de la Industria Metálica, Acero, Conexos y Similares, Sin Fronteras, Sistemas de Información Procesada, Tamaulipas por la Paz, Tierra y Signo, Unión de Colonos del Pedregal de Santo Domingo, Unión de Esfuerzos para el Campo, Unión Democrática Arcoiris, Unión de Pochtecas de México, Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, Valle de la Democracia, Vertebra, Vientos del Pueblo (Tlax.)

Este Encuentro Nacional se manifiesta con fuerza en relación a:

El cumplimiento de los acuerdos firmados para lograr la paz con justicia y dignidad en Chiapas. No nos cansaremos de repetirlo, no aceptaremos el olvido.

Proponernos la suspensión de los intentos de privatización de la industria eléctrica y petrolera. Exigimos que todo cambio en el patrimonio nacional sea decidido mediante plebiscito. Proponemos la creación de consejos ciudadanos, que garanticen una administración eficiente y honesta de las industrias nacionales, especialmente, PEMEX, la petroquímica y la energía eléctrica.

Nos sumamos a los llamados para la solución dialogada y sin violencia del conflicto en la UNAM.

Exigimos la atención inmediata de los damnificados por los desastres naturales en los estados de Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Chiapas y Tabasco y una nueva política de prevención y recuperación ambiental con participación ciudadana. Enviamos nuestra solidaridad a los damnificados y nos comprometemos a actuar no solamente en este momento de emergencia sino sobre todo para lograr la reconstrucción y pugnar por una nueva cultura con mecanismos efectivos contra la negligencia, la corrupción y la irresponsabilidad que agravan los desastres naturales.

Nos sumamos también a la defensa del patrimonio cultural.

Luchamos y buscamos la equidad en las campañas electorales y exigimos medidas contra el uso de los programas sociales de gobierno y de los recursos públicos para coaccionar el voto.

México vive momentos cruciales y definitivos de su historia. Graves problemas, nuevos y antiguos, que amenazan la convivencia social y acumulan el deterioro de las condiciones de vida de las mayorías.

Los ciudadanos y las ciudadanas tienen el derecho y la responsabilidad de participar activamente en la vida pública, para impulsar la democracia, la equidad y la vida digna. Por eso, un grupo de organizaciones nacionales, con trayectoria y compromiso, promovimos la Acción Ciudadana por la Democracia y la Vida para articular, consensar y exigir la aplicación de propuestas ciudadanas de cambio que son urgentes, viables, prioritarias y pertinentes.

La Acción Ciudadana por la Democracia y la Vida es un proceso participativo para la construcción, validación, difusión y exigibilidad de una agenda de propuestas de la sociedad civil para el próximo periodo de gobierno.

La Acción Ciudadana por la Democracia y la Vida tiene como horizonte y como método la construcción de PODER CIUDADANO, la constitución de ciudadanía con derecho y responsabilidad en las decisiones de la vida pública en nuestro país.

La Acción Ciudadana por la Democracia y la Vida es un movimiento plural, no partidista y abierto. No apoya ni rechaza a ningún partido o candidato. Los coordinadores, voceros y figuras públicas de este proceso no aceptarán candidaturas a puestos de elección popular en el próximo periodo electoral.

Hemos alcanzado el primer paso del proyecto de la Acción Ciudadana por la Democracia y la Vida. Entre el 24 de septiembre y el 3 de octubre de 1999 realizamos doce encuentros regionales en las ciudades de Aguascalientes, Tijuana, San Cristóbal de las Casas, Cd. Juárez, México, Guadalajara, Cuernavaca, Oaxaca, San Luis Potosí, Villahermosa, Xalapa y Zacatecas.

En estos encuentros participaron activamente 600 organizaciones de 18 estados del país, organizaciones que están conformadas por redes regionales y nacionales que aglutinan a decenas y cientos de grupos ciudadanos. En los encuentros se recogieron, articularon, consensaron y priorizaron propuestas

para la Agenda Nacional que hoy tiene en sus manos y que fueron aportados a la plenaria nacional.

Los días 8 y 9 de octubre se realizó en el Museo de la Ciudad de México el Encuentro Nacional donde participaron 150 delegados nombrados en los encuentros regionales y 256 organizaciones de 23 estados de la república.

En el Encuentro Nacional se recogieron, articularon, consensaron y priorizaron las propuestas que se recogen en esta primera versión de la Agenda de la sociedad civil para el próximo periodo de gobierno.

Este material contiene la primera versión de los documentos aprobados en el encuentro:

- *La versión sintética de la Agenda,*
- *Los consensos y prioridades de la Agenda, y*
- *El plan de acción.*

El primer paso se ha logrado con la realización de los encuentros regionales y el encuentro nacional. Los siguientes pasos son:

Fase II

*Validación de la Agenda con las organizaciones participantes
Presentación de la Agenda a nuevas organizaciones y nuevas adhesiones
Desarrollo y sustentación de las propuestas prioritarias de la Agenda*

Fase III

*Difusión masiva de la Agenda
Adhesiones ciudadanas y de nuevas organizaciones y sectores de la sociedad
Expresión ciudadana para la exigencia de la Agenda
Compromisos públicos de los candidatos de los diferentes partidos en relación a las propuestas de la Agenda*

Fase IV (después de la elección)

*Monitoreo de los compromisos
Exigibilidad de las propuestas de la Agenda.*

- Presentar la propuesta en distintos espacios:
 - ✓ Partidos políticos
 - ✓ Legisladores federales y locales
 - ✓ Gobiernos (locales, estatales y federal)
 - ✓ Iglesias
 - ✓ Empresarios
 - ✓ Movimiento social y popular
 - ✓ Comunidades, territorios y regiones indígenas, autónomas

4. Organización

- Crear instancias de coordinación permanente para dar seguimiento a esta iniciativa, con la participación de las regiones. Entre otras propone:
 - ✓ Convocar a reuniones para dar seguimiento y coordinar las acciones
 - ✓ Que siga articulado el grupo de organizaciones convocantes, incorporando a las organizaciones nacionales que se sumaron al proyecto
- Organizar un equipo de comunicadores que desarrolle una estrategia de comunicación para visibilizar la agenda, tanto en el corto como en el mediano plazo, incluyendo a una persona por región con experiencia, para facilitar la comunicación entre regiones.
- Conformar una comisión redactora para los materiales de comunicación
- Realizar un foro temático para revisar las formas organizativas de la participación ciudadana
- Coordinación, enlace y articulación (flexibles, plurales y amplias) entre:
 - ✓ Agendas estatales y nacional
 - ✓ Articulación regional
 - ✓ Articulación temática
 - ✓ Comunicación interna

- ✓ Producir materiales de divulgación con los medios a su alcance
- ✓ Visibilizar la agenda a través de mantas, pintas, anuncios públicos, posters, videos, spots, en los tianguis, en las colonias populares, etc.
- ✓ Conseguir la adhesión de una organización a la agenda

- Articularnos con movimientos internacionales
- Movilización nacional antes de que entre el nuevo presidente, si se puede a nivel internacional. Se puede aprovechar este espacio para entregar los resultados de la Consulta Nacional sobre Derechos y Culturas Indígenas al Congreso de la Unión.

2. Difusión y comunicación

- Realizar una acción simultánea de información y difusión en todas las entidades
- Campaña de divulgación amplia que haga visible nuestras propuestas para generar simpatías y/o consensos
- Recoger y difundir la memoria y hacer un folleto con las propuestas
- Relación con la CIRT para lograr un acuerdo para la difusión de la agenda en todos los medios
- Visibilizar la agenda a través de los medios a nuestro alcance
- Obtener sitio de internet propio
- Difundir los acuerdos de la Agenda en lenguas indígenas

3. Interlocución

- Que se conforme un Comité Nacional para la interlocución con integrantes de las regiones
- Emplazamiento al gobierno actual, candidatos y partidos políticos a pronunciarse sobre la Agenda
- Presentar la Agenda a la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU en su próxima visita a México

Una nueva política económica que logre crecimiento sostenido con equidad para lograr empleo, salario remunerador, la recuperación del campo y un desarrollo social integral. Una nueva política que equilibre el sector externo con el desarrollo del mercado interno y compagine la apertura comercial con las necesidades estratégicas de nuestro desarrollo. Que fomente un desarrollo regional armónico, fortalezca el sector social y articule con una estrategia diferenciada al México avanzado y globalizado, con el México intermedio formado por las medianas y pequeñas empresas y el México excluido que vive en situaciones de pobreza extrema.

Una política de emergencia con estrategias de largo plazo **que reactive y recupere la capacidad productiva del campo**, genere nuevas condiciones de financiamiento y comercialización para los productos agrícolas, impulse la diversificación productiva y los procesos de valor agregado, y recupere el medio ambiente para alcanzar el desarrollo sustentable.

Reconocimiento de los derechos y culturas indígenas en cumplimiento estricto de los Acuerdos de San Andrés, que reconocen el derecho a la libre determinación y la autonomía, para el cuidado y disfrute de las tierras, territorios y recursos naturales de los pueblos indígenas, así como el reconocimiento a sus sistemas normativos, cultura y formas de organización.

Construir una cultura de paz, impulsando políticas de resolución pacífica de los conflictos, de diálogo y de cumplimiento de acuerdos.

Una reforma democratizadora del Estado, que fortalezca la división de poderes, reestructure el sistema de procuración y administración de justicia, mediante la autonomía del ministerio público y el poder judicial con respecto al poder ejecutivo, la depuración de los cuerpos policiacos, la ampliación de la competencia de las Comisiones de Derechos Humanos,

con el carácter vinculante de sus recomendaciones y revierta la participación del ejército en los cuerpos y tareas policiacas.

Garantizar la vigencia del derecho de asociación y organización, para eliminar las trabas y mecanismos de discrecionalidad que atentan contra la libertad de organización sindical, campesina, vecinal, profesional, empresarial, civil y ciudadana. Legislar para el fomento de las actividades de desarrollo y bienestar social de las organizaciones civiles.

Reglamentar los artículos 6, 7 y 8 de la Constitución **para garantizar el derecho a la información** sobre los asuntos públicos, el ejercicio pleno del derecho de petición, el acceso de la sociedad a los medios de comunicación y mayor transparencia y participación social en el régimen de concesiones a los medios de comunicación.

Reformar la Constitución y legislar para **reconocer las formas directas de participación ciudadana** como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa legislativa ciudadana y la consulta popular con carácter vinculante.

Promulgar una ley de participación ciudadana y crear una nueva institucionalidad para la relación gobierno – sociedad, que posibilite la participación ciudadana en la definición, ejecución y vigilancia de las políticas públicas, mediante Consejos municipales, estatales y federales para la salud, la educación, el desarrollo social, el desarrollo rural y el desarrollo urbano.

Modificar las prioridades presupuestales para lograr el crecimiento real del gasto social, destinando recursos suficientes para educación, salud, vivienda, recuperación del campo y fomento de la nueva política económica, reduciendo la prioridad de los gastos militares, policiacos y de intereses de las deudas interna y externa.

Legislar la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales, de acuerdo a las Convenciones Internacionales firmadas por México, para garantizar el acceso universal a la educación y el desarrollo de un sistema público educativo de calidad y gratuito a todos los niveles; y elevar a rango constitucional el derecho a la salud, a un medio ambiente sano y a la alimentación.

programa de trabajo para presentar iniciativas legislativas, para que se construyan los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana, para promover los cambios en las políticas sociales y económicas que estamos buscando.

Para lograr lo que queremos, es también necesario establecer las bases organizativas que nos lo permitan. Por esta razón, el plan de acción surgido del Encuentro Nacional, también se señalan los lineamientos para su construcción.

1. Ampliación, profundización y validación

- Acordar un acta fundacional como un primer momento de validación de la agenda por los participantes a este encuentro y hacerla pública.
- Convocatoria a sumarse al movimiento del poder es la gente y a la construcción de la agenda ciudadana, a nivel nacional. Realizar foros públicos y un proceso de consulta para consensar la agenda.
- Llevar la agenda de este encuentro a otros sectores sociales y organizaciones civiles, así como a los estados que participaron en este etapa, para discutirla, enriquecerla y validarla
- Ampliar la participación al interior de las entidades y llevar a cabo foros temáticos interregionales
- Buscar convergencias con los movimientos en marcha y acompañar las campañas que están en curso: Jubileo 2000, Marcha de las Mujeres, Grito de los Excluidos, Presupuesto Alternativo, Cabalgata por la Dignificación del Campo Mexicano, Campaña por la Libertad Sindical, Encuentros Binacionales, Segunda Conferencia de la Red de Solidaridad con México, entre otras.
- En los espacios locales partir de las instancias ya existentes de coordinación de redes e incluir esta propuesta en las prioridades
- Convertir esta agenda en prioridad en cada una de nuestras organizaciones y desarrollar por lo menos las siguientes acciones:
 - ✓ Un taller con las bases de las organizaciones para discutir, asumir y retomar la agenda
 - ✓ Realizar un foro en plazas públicas para dialogar con la población y levantar firmas de adhesión a la agenda

PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO DE LA AGENDA NACIONAL

La Agenda debe entenderse como un proceso de construcción del PODER CIUDADANO, el cual debe ir avanzando por dos vertientes: la construcción de una agenda política y la construcción del poder y las capacidades ciudadanas que la impulsen.

Para ello, el primer paso ha sido, a través de los 12 encuentros regionales y del encuentro nacional, consensar nuestras propuestas y acordar los lineamientos para el plan de acción que le dé seguimiento.

La segunda etapa supone la validación, ampliación y profundización. A través de ella se va a completar la agenda, se van a desarrollar las propuestas legislativas y de diseño institucional para que sean llevadas a la práctica. También supone, durante los próximos meses, la devolución a las bases de todas las organizaciones para que conozcan, validen y asuman estos resultados. Pero, sobre todo, se trata de buscar nuevas adhesiones propiciando el diálogo con otros grupos y organizaciones de la sociedad civil y acordando con todos los sectores, sin exclusiones.

El siguiente y tercer paso es el de la difusión. Es necesario propiciar un ambiente creciente de opiniones favorables, de conocimiento, aceptación y recreación amplia de nuestras propuestas difundiendo por todos los medios a nuestro alcance. Se trata de lograr --voluntad y compromiso no nos falta-- que las propuestas lleguen y se discutan en los medios; que artistas, líderes de opinión, académicos, empresarios, dirigentes de organizaciones sociales y civiles, ciudadanos y ciudadanas, se adhieran a la agenda de Poder Ciudadano y la hagan suya. Se trata de que a todos los candidatos a los puestos de elección popular se les exijan definiciones y tomas de posición específicas acerca de los problemas nacionales, regionales, estatales y locales.

La cuarta fase, la cual requerirá de un trabajo intenso y exigente será la de hacer exigibles las propuestas proponiéndonos, al llegar el 2001, con un

Impulsar un plan nacional de igualdad de oportunidades para las mujeres, que garantice su plena incorporación en todos los ámbitos de la vida nacional, mediante acciones afirmativas y mecanismos efectivos contra todas las formas de discriminación.

Garantizar el reconocimiento a la diversidad social mediante políticas que posibiliten el respeto a los derechos de los niños y las niñas, los y las jóvenes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y el respeto a la preferencia sexual.

CONSENSOS Y PRIORIDADES PARA UNA AGENDA NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL (para el próximo periodo de gobierno)

NUEVA ESTRATEGIA ECONÓMICA

Los ciudadanos y ciudadanas queremos un cambio de estrategia económica que genere bienestar y políticas sociales específicas que lo refuercen, no simples ajustes a la estrategia económica seguida en los últimos tres sexenios, ni aderezos de políticas sociales que pretendan compensar el deterioro de los niveles de vida que ha sido consustancial a la actual estrategia económica.

Esta nueva estrategia debe cumplir con las siguientes expectativas:

- Un país próspero, soberano y sustentable, digno hábitat para todos
- Una reconstrucción de la estructura productiva del país
- Una equidad social y de género con oportunidades reales e iguales para mujeres y hombres
- Acceso a empleos y remuneraciones justas para una vida digna en el campo y la ciudad

- Satisfacción de las necesidades de la población: alimentación, salud y seguridad social, educación, vivienda y hábitat, seguridad pública, cultura y acceso a los medios de comunicación, calidad ambiental, protección para la niñez y la vejez.

Las bases de esta estrategia son:

Reactivación del mercado interno sobre la base del fomento de la inversión productiva por sobre la inversión especulativa. Producir para la satisfacción de las necesidades reales, con políticas diferenciadas que privilegien el apoyo a la pequeña y mediana industria, al campo, a los sectores informales de la economía, que dinamicen el sector social y que ponga límites y requisitos al desempeño de la inversión extranjera. Esta reactivación debe pasar por la solución definitiva y justa de la cartera vencida.

El replanteamiento de la integración del país en la economía mundial sobre la base de un proyecto nacional de desarrollo que entre otras cosas implica:

- La renegociación de los Acuerdos de Libre Comercio, en especial el TLC, una nueva relación exportaciones-importaciones que se base en ventas al exterior con alto contenido nacional
- Sustitución eficiente de importaciones para reconstruir las cadenas productivas, disminuir la salida de divisas y equilibrar las cuentas externas
- La renegociación de la deuda externa

Incorporar la visión de desarrollo regional, integral y sustentable como mecanismo de articulación y potencialización de los recursos económicos, naturales, técnicos y humanos, sobre la base de la participación democrática.

Una reforma fiscal integral y progresiva orientada a promover la equidad, la eficiencia recaudatoria, un federalismo equilibrado y la universalidad de los contribuyentes. Es preciso también penalizar fiscalmente la fuga de capitales y la especulación.

- Reformar las leyes vigentes y las políticas públicas para armonizarlas con la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que incluya la consulta y participación de las niñas y los niños como sujetos plenos
- Legislar para reconocer y promover los derechos de las personas adultas mayores
- Promover el desarrollo de políticas específicas que respondan a los intereses y necesidades de los jóvenes, reconociendo su plena participación
- Legislar, promover y garantizar el reconocimiento de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad
- Reconocer el derecho a la preferencia sexual y modificar la legislación en función de este derecho, garantizando su seguridad y el ejercicio pleno de la sexualidad
- Atender en forma especial el problema del VIH-SIDA como prioridad de salud pública
- Incorporar y garantizar el respeto a la multiculturalidad en la legislación y las políticas públicas
- Impulsar los avances tecnológicos, informáticos, científicos, artísticos y culturales y garantizar el acceso equitativo de sus beneficios a toda la población.

- de la educación. Definir como facultad concurrente entre los tres niveles de gobierno la elaboración de planes de estudio, que incluyan los temas de educación para la paz, ecología y derechos humanos
- Garantizar el acceso universal a un sistema nacional de salud de calidad y que atienda las particularidades de salud de los distintos grupos de la población e incorpore la diversidad de tradiciones y prácticas alternativas de salud
- Reconocer constitucionalmente el derecho a un medio ambiente sano. Legislar para que en las actividades de explotación del subsuelo, de uso forestal, agrícola e industrial no afecten la calidad de vida y las actividades tradicionales de la población
- Reconocer constitucionalmente el derecho a la alimentación
- Implementar políticas públicas que hagan efectivo el derecho constitucional a la vivienda, con base en la Agenda 21 de Río y los resolutivos de la Cumbre de Estambul.

POLÍTICAS PARA LA EQUIDAD Y LA DIVERSIDAD COMO EXPRESIÓN DE LA PLURALIDAD, LA TOLERANCIA Y LA NO DISCRIMINACIÓN

- Legislar para erradicar la discriminación por razones de género, edad, preferencia sexual, etnia, condición económica, discapacidad o estado de salud, creencia religiosa o cualquier otro tipo de discriminación; instituyendo una comisión especial en el Congreso de la Unión y los Congresos Estatales
- Garantizar la equidad entre los géneros en la legislación y en las políticas públicas mediante un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las mujeres
- Pleno reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, respetando las decisiones individuales
- Incluir a organismos que priorizan su acción con mujeres, en la Comisión de Equidad y Género de la Cámara, para que ésta vigile y dé seguimiento en la aplicación de las leyes que norman la participación equitativa de las mujeres
- Legislar y garantizar la aplicación de las disposiciones civiles y penales sobre la violencia intrafamiliar para su prevención y erradicación

Reforma del sistema financiero y en particular de la banca comercial, evitando su extranjerización y como canalizador eficaz de crédito productivo, impulsando la creación de nuevos bancos de desarrollo e impulsando los sistemas de ahorro y crédito popular. Revisar y depurar la deuda pública en el IPAB; sin esta depuración no deben asignársele recursos presupuestales.

Suspensión total de las privatizaciones nuevas y en proceso, estableciéndose que cualquier venta o concesión deberá ser sancionada por la sociedad, vía plebiscito. Especialmente por razones de soberanía y autosuficiencia en el sector energético.

Un presupuesto federal decidido con participación democrática de la ciudadanía que aumente la recaudación, redistribuya la riqueza. No sea sólo recaudatoria, sino estimule y oriente un proyecto nacional. Que reduzca el gasto en servicio de la deuda interna y externa e incorpore mecanismos de contraloría social.

RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DEL CAMPO MEXICANO

Es fundamental frenar y revertir la crisis en la que se encuentra el campo, a través de un desarrollo rural integral y sustentable que contemple lo siguiente:

- Nueva relación campo - ciudad.
- Alianzas económicas, políticas y sociales entre campesinos y gente de la ciudad.
- Recuperación de la soberanía alimentaria.
- Revisión y reorientación de los tratados internacionales de comercio (TLC, ALCA, OMC, etc.)
- Fortalecer a los productores mexicanos con subsidios que permitan competir con los agricultores de otros países.
- No permitir la entrada de alimentos de mala calidad, en particular de maíz transgénico y otros alimentos modificados genéticamente.
- Revalorización de la economía campesina.

- Reconocimiento y revaloración a la contribución múltiple del sector agropecuario al desarrollo económico, social y ambiental de la nación.
- Creación de redes de mercado popular entre cooperativas de producción y consumo.
- Que el 2% de recursos para el campo se destinen a la promoción de productos agrícolas.
- Reconocimiento económico a los servicios ambientales ofrecidos por las comunidades campesinas rurales y suburbanas.
- Recuperación del crecimiento sectorial y superávit de la balanza comercial agroalimentaria.
- Impulso a la agricultura sustentable y la protección ambiental a través de un sistema de incentivos y apoyos compensatorios, estimulando un ordenamiento ecológico en base a cuencas hidrográficas, fomentando la agricultura orgánica, el comercio justo y un consumo responsable, la conservación de la biodiversidad y usos tradicionales, regulando y abatiendo el uso de pesticidas y químicos sintéticos e impulsando un respeto irrestricto a la posesión intelectual colectiva de usos y prácticas de comunidades indígenas y campesinas. De manera importante, revisar la normatividad sobre la que actúa PEMEX a fin de garantizar la protección de la vida humana y la ecológica en el medio rural.
- Elevación del presupuesto programable a la media histórica de los últimos cincuenta años, de 18% para el sector rural.
- Nuevo sistema financiero rural.
- Nuevas instituciones para el desarrollo rural.
- Apoyo de las instituciones a la creación de pozos.
- Revisión de las reformas privatizadoras de la tierra y el agua del Artículo 27 Constitucional y Ley Federal de Aguas.

RECONOCIMIENTO PLENO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, en los términos de la propuesta de reforma constitucional de la COCOPA que reconoce el derecho a la libre determinación concretada en la autonomía para garantizar el acceso colectivo al uso y disfrute de sus tierras, territorios y recursos naturales, el reconocimiento a sus sistemas normativos, su

VIGENCIA Y AMPLIACIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES

Proponemos un nuevo proyecto de nación centrado en el pleno respeto a los derechos concebidos de manera integral, lo que supone:

El respeto sustentado en la normatividad y lineamientos de la legislación internacional (incorporando las referencias debidas y los contrainformes en relación a la situación que guarda en nuestro país cada uno de los derechos contenidos en la agenda ciudadana).

- Establecer mecanismos legales de exigibilidad y justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales con base en lo establecido en los Convenios y Pactos internacionales
- Reforma de la legislación, las instituciones y las políticas públicas en materia laboral para garantizar el pleno goce de los derechos individuales y colectivos en el ámbito laboral que incluya entre otras cosas:
 - Plena libertad sindical que incluya el voto libre, universal y secreto, de acuerdo al Convenio 87 de la OIT
 - Salario suficiente que garantice una vida digna tal como lo establece la Constitución.
 - Condiciones dignas de trabajo de acuerdo a lo establecido en los diferentes convenios de la Organización Internacional del Trabajo
 - Eliminación de toda forma de discriminación laboral
 - Respeto a la legislación nacional por parte de las empresas nacionales e internacionales
 - Estabilidad en el empleo

Garantizar el acceso universal a la educación así como el desarrollo de un sistema nacional de educación de calidad y que incorpore la diversidad de expresiones culturales y sociales del país. Reforma del Artículo 3º Constitucional para establecer la naturaleza intercultural

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La base de un nuevo pacto social supone una plena participación ciudadana que exprese la diversidad de la sociedad mexicana, afirme la interlocución con los diversos órganos de gobierno y la participación en la toma de decisiones. Se sustenta en:

- El reconocimiento constitucional del derecho ciudadano al plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y la revocación de mandato todo ello con carácter vinculatorio.
- La promulgación de una Ley Federal de Participación Ciudadana que con base en la diversidad organizativa de las regiones, garantice la intervención activa en las decisiones sobre política pública, asuntos legislativos, ambientales, electorales, entre otros. Esta ley debe ser formulada en un proceso participativo amplio y validada socialmente.
- Crear mecanismos ciudadanos de contraloría social, de vigilancia y seguimiento de las instituciones, del desempeño de los funcionarios, del manejo presupuestal, de rendición de cuentas y de las políticas públicas en el ámbito municipal, estatal y federal
- Creación y fortalecimiento de Consejos Ciudadanos para la formulación de propuestas, políticas públicas generales y sectoriales y revisión de leyes
- Creación de una nueva institucionalidad de los órganos públicos para garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones y para la aplicación efectiva de las leyes, en campos como derechos humanos, derecho ambiental, derechos del consumidor, entre otros
- Promulgación en el ámbito federal de la Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles
- Reformar el Artículo 41 Constitucional para reconocer el derecho de acceso a cargos públicos sin la obligatoriedad de ser postulado por un partido político
- Conformar una contraloría social para la vigilancia de los recursos y financiamientos canalizados para situaciones de emergencia
- Validación ciudadana de los candidatos de las planillas para cabildos y regidores

cultura y formas de organización, y la reforma correspondiente de la legislación vigente.

- Aunado a lo anterior se tendrá que dar una profunda reforma institucional para dar participación y decisión plena a los pueblos indígenas, en los diversos niveles y ámbitos de gobierno.
- Vigencia permanente y cumplimiento pleno del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a Pueblos Indígenas y Tribales
- Demandar que el Estado Mexicano acepte el proyecto de Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, lo adopte y cumpla plenamente, al igual que el proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA
- Exigir la desmilitarización sistemática en los territorios indígenas y el desarme de los grupos paramilitares
- Se termine la estrategia de guerra de baja intensidad y se aplique juicio político a autoridades civiles y militares culpables de crímenes de lesa humanidad
- Exigir el alto a la impunidad de quienes han acabado con el estado de derecho en Chiapas. Enjuiciar políticamente al responsable principal de esto que es Roberto Albores y que sea condición inicial para el restablecimiento de un estado democrático de derecho
- Restablecer las mejores tradiciones de solidaridad internacional de México. Terminar con la política xenofóbica que obstruye la solidaridad y el trabajo a favor de los derechos humanos por parte de organizaciones civiles y ciudadanas de otros países
- Detener la guerra de baja intensidad en Chiapas, incluyendo los ataques a municipios autónomos. Crear condiciones creíbles y firmes para la reanudación de un diálogo verdadero por una paz justa y digna
- Reconocer como sociedad civil las autonomías indígenas ya instituidas, asumiéndolos como interlocutores válidos y legítimos de gobierno popular en sus territorios

REFORMA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO

La construcción de un auténtico régimen democrático en el país demanda que contemos con un Estado de derecho en donde se reconozca y respete la integralidad de los derechos humanos, la diversidad, se promueva una

cultura de paz, donde el gobierno rinda cuentas y la ciudadanía participe activamente en la definición del tipo de país que queremos.

La reforma democrática del Estado, exige:

- Separación real de los tres poderes
- Reforma del Sistema de Procuración, Administración e Impartición de justicia, atendiendo especialmente:
 - Homologar la legislación federal y las estatales a los estándares internacionales
 - Autonomía del Ministerio Público
 - Reforma a los códigos penales y de procedimientos en materia federal y estatal incluyendo la tipificación del delito de desaparición forzada y el de discriminación, de paramilitarización y de desplazamiento forzado por conflictos políticos
 - Reforma a la Ley de Amparo
 - Revisión de la Ley Contra la Delincuencia Organizada y, del Sistema Nacional de Seguridad Pública
 - Reforma al Artículo 33 para quitar la discrecionalidad del Ejecutivo de expulsar a extranjeros.
- Reestructuración integral del sistema penitenciario y de las leyes que lo rigen.
- Homologar la edad penal a los 18 años, con base en los instrumentos internacionales
- Priorizar el ejercicio del presupuesto de seguridad pública en la profesionalización de los cuerpos policiales
- Garantizar la seguridad pública mediante políticas preventivas del delito, de forma eficaz y sustentadas en el respeto pleno a los derechos humanos
- Fuerzas Armadas
 - Apego de la actuación del Ejército a lo establecido en la Constitución
 - Iniciar un proceso de revisión constitucional sobre las funciones del ejército que lleve, entre otras cosas, a que rinda

cuentas ante el Poder Legislativo sobre sus gastos, número de efectivos y actividades

- Disminución del gasto militar
- Reformar la legislación militar para que los miembros del ejército sean juzgados en la competencia civil federal
- Derechos humanos:
 - Legislar para otorgar plena autonomía a las Comisiones estatales y nacional de derechos humanos.
 - Ampliar la competencia de la CNDH y Comisiones Estatales en materia laboral, electoral y contencioso administrativo así como establecer el carácter vinculante de sus recomendaciones.
 - Ratificación y cumplimiento pleno de los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos y eliminación de las reservas formuladas por el Estado mexicano.
- Reformar y reglamentar los artículos 6, 7 y 8 constitucionales para garantizar:
 - El derecho a informar y ser informado sobre los asuntos de interés público
 - El ejercicio pleno del derecho de petición
 - El acceso de la sociedad a los medios
 - Una mayor participación y transparencia en el régimen de concesiones a los medios de comunicación.
 - Plena participación ciudadana en el proceso legislativo respecto al derecho a la información
- Fortalecimiento del federalismo y del municipio libre:
 - Reforma del Artículo 115 Constitucional para dar mayores atribuciones a los municipios para promover el desarrollo local
 - Aumentar los recursos administrados directamente por los municipios y estados mediante la reforma gradual y efectiva del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- Reforma electoral integral en los ámbitos federal y estatal.
- Defender y reafirmar el carácter laico del Estado.